MEMORANDUM FO-DB No.07 /2022

A: **ING. LUIS MARTÍNEZ, JEFE**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

De: **ING. DOMINGO S. BENITEZ, FISCAL DE OBRAS**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Ing. Domingo Benitez
Fiscal de Obras
Dpto. de Obras e Infraestructuras

Fecha: 22 de Marzo de 2023

ASUNTO: Solicitud de prórroga del contrato por lluvia caída desde el 21 de Febrero hasta el 20 de Marzo/2023 del Contrato N° 53/2022: "CONSTRUCCIÓN DE LA HABITACIONAL DE LA ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA", ID: 389.797 – LCO N° 05/2022, Contratista

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, para informar que la empresa contratista **MEGGA IMP. EXP. S.A.,** representado por el Sr. CELSO SANDOVAL JARA, solicita la prórroga del contrato de 19 días calendarios sobre el segundo plazo fijado hasta el 10 de Abril de 2023, debido a lluvias ocurridas desde el 21 de Febrero al 20 Marzo del 2023, en el sitio de obras.

Es parecer de esta Fiscalía de Obras otorgar 10 días de prórroga por lluvia conforme a la planilla de la DINAC y a lo establecido como criterio técnico para el suelo chaqueño... "suelo con poca resistencia y fallas por lluvia y sobrecarga de lluvias" (FIUNA)... para computar las cantidades de días de lluvias y su incidencia en los trabajos estipulados.

CUADRO DE RESUMEN POR LLUVIAS		
ITEM	**MES**	**DIAS**
1	21 de Febrero 2023 - 20 de Marzo 2023	10

Se adjunta nota, registro de precipitación diaria de la DInac y tabla de límites de las inclemencias climáticas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

22/03/23
Ing. Cristhian Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: " Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

CRITERIOS A SER UTILIZADOS COMO PRORROGA DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LOS CASOS DE INCLEMENCIAS CLIMATICAS EN SUELO CHAQUEÑO, PARA LA OBRA DE LA "CONSTRUCCION DE LA HABITACIONAL DE LA ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA-DPTO. DE BOQUERON, CONTRATO 53/2022 LPN DE LA ADMINISTRACION DE INFANTE RIVAROLA"- ID:389.797

Prórroga de los Plazos de Ejecución

- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para laterminación de las obras:
  El criterio técnico para computar las cantidades de días de lluvias y su incidenciaen los trabajos en suelo chaqueño será estipulado de la siguiente manera:
  - ✓ **De 5 a 20mm** de precipitaciones registradas, se considerará **1día** (el día dela ocurrencia) como causal de atraso en la ejecución de los trabajos.
  - ✓ **Más de 20 a 40mm** de precipitaciones registradas, inciden **2días** en laejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia +1 día)
  - ✓ **Más de 40 a 60mm** de precipitaciones registradas, inciden **3días** en laejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia + 2 días)
  - ✓ **Más de 60 a 90mm** de precipitaciones registradas, inciden **5 días** en laejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia + 4 días)
  - ✓ **Superiores a 90 mm** de precipitaciones registradas, inciden **7 días** en laejecución de los trabajos. (el día de la ocurrencia + 6 días)
  - ✓

Precipitaciones menores a 5mm no serán consideradas como causal de atraso. .

Para verificar las cantidades de lluvias registradas será necesaria la presentacióndel Registro de Precipitación Diaria de la DINAC, para las lluvias registradas enla zona.

Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 90 (noventa) días calendarios.

S&V SERVIS
MEGGA IMP. EXP. S.A.
RUC: 80053392-5

Ing. Domingo Benítez
Fiscal de Obras
Dpto. de Obras e Infraestructuras